



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina-

RES. DECECO N° 069 - 23

Expte. N°6291/22

Fecha: 24 FEB 2023

VISTO:

La Nota Presentada por la Cr. Rosalía Jaime a la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa, solicitando la incorporación de dos becarios estudiantes de la carrera de Contador Público de esta Unidad Académica, al proyecto de investigación “La Contabilidad de Gestión en las PyMES”, aprobado mediante Resolución DECECO N° 708/22 en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Económicas financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

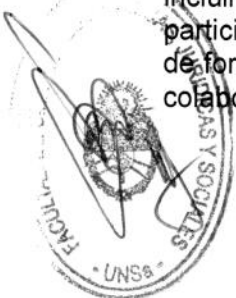
CONSIDERANDO:

Que este programa, es una iniciativa destinada a fortalecer la investigación en el área de las Ciencias Económicas de las Universidades Públicas Nacionales en pos de mejorar la formación de las carreras de Contador Público.

Que en el marco de dicho Programa esta Unidad Académica ha presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias el Plan “Económicas UNSa Investiga”, aprobado mediante Res. CD-ECO N°194/22.

Que, asimismo, y mediante la Resolución DECECO N° 708/22 se aprobaron los proyectos de investigación que formarían parte del Programa “Económicas UNSa Investiga”, dentro del cual se encuentra “La Contabilidad de Gestión en las PyMES”, dirigido por la Cra. Rosalía Jaime.

Que el pedido presentado por la Cra. Rosalía Jaime se basa en la necesidad de incluir a alumnos de grado para acompañar y mejorar su formación profesional mediante la participación en este proyecto de investigación, y de esta manera, brindar a estos un ámbito de formación y actualización en aspectos metodológicos, a través de nuevos espacios de colaboración entre iniciantes en la investigación y aquellos con mayor experiencia.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina-

RES. DECECO N° 069 - 23

Expte. N°6291/22

Que a fs. 208 a 209 rola nota de la Secretaría de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuviría mediante la cual solicita la aprobación de la incorporación de los dos estudiantes de la carrera de Contador Público al proyecto de investigación "La Contabilidad de Gestión en las PyMES", por considerarlo oportuno y de gran valor agregado.

Que dicha nota cuenta con el visto bueno del Señor Decano de esta Facultad Mg. Miguel Nina.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar al proyecto "La Contabilidad de Gestión en las PyMES", dirigido por la Cra. Rosalía Jaime, a los siguientes estudiantes de la carrera de Contador Público de esta Unidad Académica:

1. Robles, Tatiana María Sofía, DNI N°: 40.154.791 – LU N°: 525.696
2. Ramírez, Matías Iván, DNI N°: 40.328.014 – LU N°: 525.814

Artículo 2º: Comuníquese a la Cr. Rosalía Jaime, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a los alumnos Robles, Tatiana María Sofía y Ramírez, Matías Iván, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z/M.V./E.C.

Sra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa